

Comisión del Trabajo de la Cámara aprobó proyecto de reforma previsional

El Ciudadano · 16 de enero de 2024

La propuesta apunta a repartir en partes iguales el 6% de cotización adicional para capitalización individual y reparto.



Durante la jornada de este lunes, la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó el proyecto de reforma previsional.

A través de su cuenta en la red social X (antiguo Twitter), la Cámara detalló que la reforma previsional fue aprobada con ocho votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

La propuesta de reforma previsional —refiere la Cámara— apunta a repartir en partes iguales el 6% de cotización adicional para capitalización individual y reparto.

«Así, un 3% irá a capitalización individual con solidaridad intrageneracional. El otro 3% al seguro social, lo que permitirá que se pague la garantía de 1 UF por cada 10 años cotizados», explican.

Así, un 3% irá a capitalización individual con solidaridad intrageneracional. El otro 3% al seguro social, lo que permitirá que se pague la garantía de 1 UF por cada 10 años cotizados.

— Diputadas y Diputados de Chile (@Camara_cl) [January 16, 2024](#)

Esta propuesta de dividir el 6% fue presentada en su momento por el partido Democracia Cristiana.

«Esta propuesta es distinta a la que tiene el Gobierno pero se hace cargo de sus objetivos» que es mejorar el fondo de pensiones; indicó en su momento el ministro de Hacienda, Mario Marcel.

El ministro de Hacienda Mario Marcel, comentó este viernes, la propuesta emanada de la DC y otros parlamentarios de centro para dividir la cotización propuesta para la Reforma Previsional, destacando sus cualidades pero también señalando sus debilidades pic.twitter.com/koiGQL2igA

— Radio Portales (@RadioPortales) [January 13, 2024](#)

Con esta decisión, la medida pasó a la Comisión de Hacienda y se espera que su discusión avance en el Pleno este viernes, refiere [CNN Chile](#).

En un punto de prensa tras efectuarse la votación, el ministro Marcel instó a la oposición a no rechazar la idea de legislar la reforma de pensiones en la sala.

«Acá lo que importa es lo que se manifiesta en los votos y en lo que significa en votar a favor o en contra de la idea de legislar de un proyecto. Cualquier otra consideración al final redundaría en terminar echándole la culpa a otro por las cosas que uno hace al momento de votar y yo creo que eso, después de 14 meses de discusión, sobre todo ahora con la discusión que hemos tenido en la comisión, debería estar bastante claro», manifestó, citado por el medio.

 #ChileAvanzando 

 Reforma Previsional avanza en su tramitación legislativa.

Con la presencia de los ministros Jeannette Jara, Mario Marcel, y los subsecretarios Claudio Reyes, Heidi Berner, Macarena Lobos, la Comisión aprobó el Seguro Social y la PGU.

 3% a... pic.twitter.com/wQ70OigdtI

— Subsecretaría de Previsión Social (@previsionsocial) January 16, 2024

Te interesa leer: “Soy muy amigo de Leo»: Asesor del Gobierno recibió llamada de director de Larraín Vial en pleno debate de reforma de pensiones

Fuente: El Ciudadano